



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Plazos y procedimiento para solicitar libre movilidad en el curso 17-18

24/04/2017

Noticias Generales

La E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada abre el plazo de autorización para realizar estancia en el extranjero en la modalidad de libre movilidad.

El plazo de solicitud de autorizaciones para realizar estancias en régimen de libre movilidad será del **24 de abril al 16 de mayo (para curso completo o primer semestre)** y del **21 de septiembre al 16 de octubre (para segundo semestre)**.

Toda la información sobre esta convocatoria en el archivo adjunto



Ficheros Adjuntos

- [LIBRE MOVILIDAD OUTGOING 17-18.pdf](#)